

## NOTICIAS INTERNAS AKADEMIAREN ALBISTEAK

En el segundo trimestre del año 2005, se ha desplegado una eficaz actividad de la Academia, tal como se preveía anteriormente, dándose lugar a las siguientes:

a) *La Junta Directiva* se ha reunido en pleno, con abundante asistencia, los días cuatro de mayo y trece de junio, sin perjuicio de las reuniones particulares mantenidas para resolver asuntos concretos.

b) El día 6 de abril se reunió, en el salón de actos del Ilustre Colegio Notarial de Bilbao, cedido desinteresadamente por dicho Colegio, la segunda *Asamblea General*, con asistencia de treinta y dos académicos, número que es interesante que se incremente en la próxima. Se trataron todos los temas de la convocatoria, aprobándose por unanimidad los acuerdos que necesitaban tal requisito. Nos distinguió con su presencia la Ilustrísima Diputada de Cultura de la Excm.a Diputación Foral de Bizkaia, doña Belén Greaves.

Abrió el acto, tras las palabras de recibimiento del Presidente del Colegio Notarial, nuestro presidente don Adrián Celaya. A continuación tomó la palabra don Andrés Urrutia, para el trámite de discurso de apertura del curso 2004/2005, sobre el tema “*Derecho*”

*civil foral vasco: nuevas perspectivas*” refiriéndose inicialmente a la vigencia, posibilidades y futuro de la AVD – ZEA, y enunciando las publicaciones y Jornadas realizadas (la última, este misma semana, por la Sección Financiera – fiscal) así como exponiendo el concreto objetivo de desarrollar la LDCFPV.



De izquierda a derecha ezkerretik eskuinera Andrés Urrutia jauna AVD-ZEA lehendakari-ordea / vicepresidente; Javier Oleaga jauna idazkaria / secretario; Adrián Celaya jauna lehendakaria / presidente; Belen Greaves andrea Bizkaiko Foru Aldundiaren Kultur Diputatua / Diputado de Cultura eta / y Manuel Pardiñas jauna Zuzen Doktoren kidea eta Bilboko Notario Elkargooren Dekanoa / Miembro de la Junta Directiva y Decano del Ilustre Colegio Notarial de Bilbao.

Expuso mediante una presentación en ‘power point’, el método de actuación; primeramente con base de pocos ponentes, quienes serían posteriormente completados con ponentes específicos invitados, abriéndose posteriormente participación a todos los posibles colaboradores. Advertía que la primera fase pudiera extenderse en un período de uno a cuatro meses, la segunda durante seis a nueve meses, y la final, con las aportaciones escritas de los colaboradores, durante dos a tres meses, para que bajo un criterios y dirección de la Academia, supusiera el trabajo definitivo, todo ello independientemente de la colaboración que se llevara a cabo con otras Instituciones jurídicas.

También hizo referencia a los aspectos jurídicos, no solo del derecho privado y familiar sino también a la imbricación del derecho concursal, procedimental, laboral, registral, europeo, etc.

Así mismo intervino el académico don José María Arriola quien se refirió a 1º) que para el momento de la visible reedición de las obras de don Carlos de la Plaza se tenga presente no solamente su obra más conocida “El Fuero de Vizcaya en lo civil”, sino también otras de sus publicaciones, todas muy interesantes. Así como, quienquiera que fuere su autor, se tenga muy presente la limpieza del ejemplar que vaya a ser reeditado. 2º) Que en las reformas legales que se propongan por parte de la Academia, (p.e. el Anteproyecto LDCFPV antes mencionado) se tengan en cuenta a otros agentes o instituciones diferentes de la propia academia. 3º) Que debería gestionarse la participación de la Academia en el Consejo Asesor del País Vasco.

A los asistentes se le entregó el segundo volumen de la colección “Clásicos del derecho Vasco – Eukal Zuzenbidearen



Bilbao, 2005-04-06 AVD/ZEA Batzar Orokorra / Asamblea General; Akademiaren web orria aurkesten /presentando la página web de la academia.

*Klasikoak*” comprensivo de la “Actas de las sesiones celebradas (en 1900) por la Comisión Especial de Codificación del Derecho Vasco (editadas en 1902)” que se presentó en dicho acto y a continuación el Ilustre Colegio Notarial obsequió con un lunch a los asistentes.

c) Los días 25 y 26 de abril, en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados, en Bilbao, cedido graciosamente, con la colaboración de la Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF se celebraron las “*Jornadas de estudio sobre la Nueva Norma Foral Tributaria de Bizkaia*”, organizada por la Sección de Derecho Fiscal –Financiero con intervención de muy competentes académicos y funcionarios de la Hacienda Foral de Bizkaia.

Sin perjuicio de que en el próximo Boletín aparezca una amplia referencia sobre su contenido, podemos resumir su desarrollo de la manera siguiente:

El primer día presentaron el acto nuestro Presidente don Adrián Celaya y doña Isabel Santos, Presidenta de AEDAF, quien también actuó de moderadora de las intervenciones de don José Rubí y don Borja Iriarte, sobre “*La nueva NFGT de Bizkaia: principios que la inspiran, cuestión de carácter general y comparación con la LGT y con las NFGT de Álava y Guipúzcoa*”, y de doña Gemma Martínez y don Javier García Ross sobre “*Principios Generales de los procedimientos tributarios y procedimiento de gestión en la nueva NFGT*”.

El segundo día, actuando de moderador don Javier Muguruza, disertaron don Guillermo Onaindía y don Pablo Martín, sobre “*Los obligados tributarios y la deuda tributaria en la nueva NFGT. El procedimiento de recaudación*”, y don Iñaki Alonso y don José M<sup>a</sup>. Makua sobre “*El procedimiento de inspección en la nueva NFGT y el nuevo régimen de infracciones y sanciones*”.

d) A finales de abril quedó definitivamente instalada la *página Web* de la Academia, cuya dirección es *www.avd-zea.com*.



Bilbo, 2005-04-06 AVD/ZEA Batzar Orokorra / Asamblea General; Zuzendaritza kideak eta bazkideak /miembros de la Junta Directiva y socios asistentes.

e) Se ha ratificado con Bizkaiko Foru Aldundia - Exma. Diputación de Bizkaia el *Convenio* con dicha Entidad, habiéndosele aportado el aprovechamiento de sus contribuciones materiales en la actuación cultural de la Academia.

El Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya acordó en el mes de mayo, el contribuir a nuestras necesidades, con una aportación de tres mil euros.

En este segundo trimestre del año se han cobrado las cuotas anuales.

f) Están también proyectadas la realización de unas *Jornadas por las Secciones* de Derecho Público, y de Derecho Financiero y Tributario.

La Sección de Derecho Privado prepara su discurso para una actualización del Anteproyecto (de diciembre de 2001) de Ley de Derecho Civil Vasco, en poder del Parlamento Vasco y también ha redactado una contestación a una Encuesta convocada por la Comisión Europea bajo el título 'LIBRO VERDE, Sucesiones y Testamentos'.

g) Ya se han comenzado a recibir *aportaciones de libros* jurídicos para la biblioteca de la Academia. Los primeros donantes han sido la Editorial Dykinson, a través del académico don Francisco Lledó, el Ilustre Colegio de los Registradores de la Propiedad y mercantiles del País Vasco, a través de su vocal en la AVD-ZEA don Germán Barbier.

h) Cabe tomar nota de que la *AVD – ZEA ha aparecido* en los medios escritos de comunicación de Bilbao; el día 18 de mayo de 2005 con una referencia al Presidente de la Academia quien presentaba un libro, y el día 19 de junio de 2005 haciéndose constar de que patrocinaba unos cursos intensivos tributarios organizados por Thomson-Aranzadi.

j) Una vez más se insiste en que los *asociados deberíamos contribuir* más a la aportación de artículos para el boletín. Por cierto que para el mes de octubre se publicará un boletín, el número siete, en euskera, y se está preparado el número ocho para finales de año.

k) Así mismo para la colección “*Clásicos del derecho Vasco – Eukal Zuzenbidearen Klasikoak*” se están *preparando las reediciones* de los libros de Solano y Chalbaud sobre derecho foral.

***Javier Oleaga Echeverría***